

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día catorce de abril de mil novecientos setenta y uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal / de Justicia, Dr. Manuel Belgrano, en Acuerdo Extraordinario, bajo la presidencia de su titular doctor Salvador Hermes Martínez, los señores Ministros doctores Carlos Roberto Soriano, Pedro Adalberto Cabral y Natalio Heredia, encontrándose ausente en uso de licencia compensatoria de la Feria Judicial de Semana Santa el señor Ministro doctor Manuel Osvaldo Hernández, para considerar; Doctores Jorge Mario Domingo Marca y Emilio Juan José Tomás-s/pedido de enjuiciamiento al señor Agente Fiscal / doctor Héctor Abel Argañerás- Expediente no. 23-folio 182-año/ 1971. Atento que la cuestión traída a consideración de este // Tribunal es de importancia y trascendencia sin ser urgente, resulta aconsejable sea considerada por el Cuerpo en pleno y encontrándose actualmente el señor Ministro doctor Manuel Osvaldo Hernández en uso de la licencia compensatoria de la Feria / Judicial de Semana Santa, la que finaliza el día dieciocho del corriente, ACORDARON: diferir el tratamiento de las presentes actuaciones hasta el día diecinueve del mes en curso a las once horas.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se / registre.- *Salvador Hermes Martínez*

SALVADOR HERMES MARTINEZ  
PRESIDENTE

*Carlos Roberto Soriano*  
CARLOS ROBERTO SORIANO

*Pedro Adalberto Cabral*  
PEDRO ADALBERTO CABRAL

*Natalio Heredia*  
NATALIO HEREDIA